

Madrid, 6 de octubre de 2015

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 8 de septiembre y 29 de septiembre de 2015 (números de registro 228.061 y 229.079, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*”, se comunica que las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su contratación efectiva tendrá lugar a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 7 de octubre de 2015.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración